

**SEMINARIO “TECNOLOGÍA EFICIENTE Y ECONOMÍA SOCIAL: LOS
MEJORES CAMINOS PARA GENERAR TRABAJO EN LA BASE POPULAR”
29 de Marzo de 2004-04-22**

Exposición del Lic. Carlos Caputo

Buenas tardes a todos. Me parece que después de lo que explicó Ana vamos a tener que fortalecer los cursos de capacitación en elaboración de proyectos, porque realmente con tanta oferta tan interesante. Y por ahí hago el chiste porque en realidad, antes de subir al panel comentábamos con unos compañeros de los barrios de Ciudad que están trabajando acá entre nosotros, justamente la dificultad que tenemos a veces para elaborar proyectos pertinentemente para poder disfrutar de estos beneficios, y esta ayuda que a veces el Estado otorga para poder crecer y mejorar nuestra situación.

Bueno, en principio quiero comentar, yo pertenezco al Instituto Nacional de Educación Tecnológica INET, que depende del Ministerio de Educación. Yo estoy presente porque no ha podido asistir la Licenciada María Rosa Armandóz que es la Directora Ejecutiva, ni el Director de Educación y Formación Profesional Pablo Narvaja.

Bueno, entonces yo les quiero comentar, básicamente, cuáles son las principales líneas de trabajo del INET, y por ahí focalizar en dos o tres que son las que más vinculación tienen con ustedes y con este evento.

En principio, ustedes saben, que antes de la descentralización educativa había un organismo que era el CONET, que nucleaba a nivel nacional a todas las escuelas técnicas y los Centros de Formación Profesional. Cuando el ministerio se quedó sin escuelas, en INET fue el organismo que se ocupó de las políticas de educación tecnológica en adelante, quiero decir quien se quedó a cargo de estos temas. Y se vienen trabajando, fundamentalmente, en estas cuestiones, el desarrollo de la formación técnico profesional de nivel medio, y ahora incluye superior, todo lo que tiene que ver con ex escuelas técnicas, polimodal, y trayectos técnicos, etc. Y se incluyen ahora también las tecnicaturas del nivel superior, que como ustedes saben el panorama es bastante heterogéneo, se está trabajando en la homologación de títulos para poder ordenar un poco el sistema.

El caso de formación profesional, ustedes saben que todos los centros de formación, hay centros a nivel provincial y nivel nacional, los que eran de nivel nacional que ahora quedaron dependientes directamente de las jurisdicciones. En todos estos últimos años, prácticamente no se ha avanzado mucho en estos temas, en cuanto a definición de

normativas específicas para los Centros de Formación Profesional, recién hace 2 años, en el 2001, en el ministerio a través del Consejo Federal de Educación se votó un acuerdo marco para pensar un sistema integrado de formación profesional, que pueda articular todas las políticas de capacitación en lo laboral y profesional en el país, cuya situación hoy es bastante... debemos reconocerlo, bastante heterogénea.

Por otra parte el INET tiene un Centro Nacional de Educación Tecnológica, que es el CENET, que funciona acá en Capital Federal en el edificio del instituto, tiene una cantidad de laboratorios que ahora vamos a comentar. Y tiene también distribuido por las provincias como centros regionales que capacitan y reproducen los cursos y las propuestas que se desarrollan a nivel central.

Y por otro lado también incluimos la línea de crédito fiscal, sobre todo por ahí para las pequeñas y medianas empresas que tienen posibilidad y deseen desgravar impuestos para invertirlos en capacitación y compra de equipamiento para fortalecer los centros de formación.

Yo creo que la importancia del ministerio de poder participar en este encuentro, tiene que ver fundamentalmente porque es una línea del Ministro de Educación fortalecer la formación para el trabajo. Digamos que, sabemos que en los últimos años, el contexto de crisis ha desacelerado o de alguna manera desinteresado el interés de la gente por capacitarse, por formarse profesionalmente, porque de hecho las empresas a lo largo del tiempo lo que han hecho es cada vez expulsar gente del sistema productivo, entonces lógicamente no se generaba esta necesaria articulación que tiene que haber entre el sistema educativo y el sistema productivo.

Si bien sabemos que hoy, con este giro que se está dando en el país, y esta vuelta, de alguna manera, a producir, a sustituir importaciones y demás, que hay como una incipiente reactivación económica, y una vuelta a la necesidad de producir en forma local; bueno, lógicamente la demanda de capacitación está creciendo, y es fundamental empezar a dar respuesta adecuadamente. Y esta creo que es una fuerte responsabilidad del ministerio, empezar a organizar y articular estas propuestas. Y en esto yo, la verdad, quiero reconocer y tomar como ejemplo y como modelo, el trabajo que está haciendo el INTI, que está coordinando el Ingeniero Enrique Martínez. Creo que en este sentido es un ejemplo de lo que tiene que ser la articulación entre el sistema de capacitación y el sistema de producción, o los microemprendimientos y demás que están queriendo comenzar a trabajar.

Yo leía el documento marco de este encuentro, justamente uno de los objetivos que se plantea acá, me refiero a la Red de Apoyo al Trabajo Popular, dice que uno de los objetivos es, tener un sistema de capacitación con respuesta rápida para mejorar la empleabilidad popular, respondiendo a demandas laborales reales de sectores productivos. Y la verdad este objetivo planteado para la Red ATP, yo creo que es compartido por el Ministerio de Educación, sobre todo por el INET, creo que esto es fundamental.

Y lo digo con énfasis, por ahí reconociendo que no todos los Centros de Formación en la actualidad, tienen este espíritu, justamente se está empezando a trabajar en capacitación docente y demás, para que los Centros de Formación Profesional y de Capacitación Laboral, puedan empezar a ampliar la mirada, a trabajar con otros criterios, a vincularse con los sectores productivos de la comunidad, con los emprendedores, con los vecinos, quienes son los que tienen los problemas concretos, los que necesitan capacitación, y los que están intentando hacer algún emprendimiento y necesitan apoyo y conocimiento.

Si bien sabemos que la capacitación no resuelve los problemas de empleo, sabemos que sí mejoran las chances, o las posibilidades de insertarse en el trabajo en sus diversas formas. Entonces, me parece que esto es fundamental poder articularlo, seguramente después cuando se hable del tema de desarrollo local, es fundamental el tema de articular la capacitación con la producción para poder mejorar las condiciones de trabajo.

En el área de formación profesional específicamente, se apunta a un sistema integrado, a un sistema nacional, y se está trabajando también en la definición de los perfiles profesionales, porque la realidad es que muchos programas de formación han quedado muy desactualizados.

Entonces se está trabajando en la elaboración de perfiles a nivel nacional, con participación de los distintos sectores de la producción, el trabajo, y el Estado; para poder en forma conjunta definir cuáles son los perfiles actuales que se necesitan para poder insertarse laboralmente, y que sean además acordados y compartidos.

Si bien hay 22 perfiles ya aprobados por el Consejo Federal, la verdad es que reconocemos que hay todavía trabajar muchísimo más y desarrollar una cantidad nueva de perfiles, y en eso se está trabajando en este momento.

Justamente en esta acción participa fuertemente el Consejo Nacional de Educación Trabajo, que es un órgano asesor del ministerio, y que este año se ha extendido, se llama Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción; que se ha hecho más abarcativo del ámbito del Ministerio de Educación, como era anteriormente, para poder incorporar

también el trabajo articulado con el Ministerio de Trabajo, y el Ministerio de Economía; porque digamos que esta problemática de la capacitación no se puede resolver sólo desde el Ministerio de Educación, sino que tiene que ser articulado. También con los ministerios correspondientes que tienen que ver en el tema.

Se está trabajando en la mejora del equipamiento de los centros, esto a nivel de todo el país. Y se está trabajando también con criterios de sectorialización, es decir tratar de fortalecer algunos centros de formación, con distintas propuestas de capacitación en un sector productivo. Probablemente muchos de los centros que ustedes conozcan, por ahí tienen una oferta muy diversa, y que en general las ofertas de los centros tradicionalmente fue conformada desde la lógica de la oferta, y no desde la demanda. Y esto creo que es un giro importante que hay que dar, y en esto se está trabajando.

La certificación nacional es una idea también que se quiere implementar, para poder incentivar aquellos centros a que se incorporen al trabajo con los perfiles aprobados nacionalmente para poder tener una certificación nacional, y que los trabajadores puedan migrar de provincias y tener la misma validez de la capacitación que tuvo.

Otra línea de trabajo que se está desarrollando en el INET, y que es nueva, nueva para el INET particularmente, es el Programa de Educación para el Trabajo la Integración Social. Fundamentalmente, esta línea de trabajo que apunta a fortalecer acciones con población vulnerable, si bien hay algunos recursos para fortalecer algunos de estos proyectos, lo que se trata es de que los Centros de Formación sean inclusivos; es decir, que podamos incorporar aquellas poblaciones que tradicionalmente, y digamos en nuestra sociedad por un carácter que todavía tiene... digo, esto debemos reconocerlo, con algún carácter de discriminación, no son abiertos a toda la población, y mucho menos, por ejemplo, a gente con capacidades diferentes, como las hay en todas las jurisdicciones hay una gran población de discapacitados que no pueden acceder al sistema, y que a veces lo que se pretende es formar centros específicos para esta población, y nosotros queremos, y esto lo estamos trabajando también con la CONADIS, pretendemos que los centros en la medida de sus posibilidades sean inclusivos, y que puedan incluir también gente con discapacidad.

Estamos trabajando también en este programa particularmente, jóvenes en conflicto con la ley, chicos que no estudian ni trabajan, y también estamos incluyendo a la población carcelaria, que se hablamos de una integración social, ustedes saben que hay algunos Centros de Formación Profesional que están vinculados, o fueron creados para estar vinculados con una unidad penal, y en general no está funcionando adecuadamente por la falta de articulación entre las áreas.

Una cosa que estamos tratando de hacer desde el INET en este sentido, es poder lograr la articulación entre las áreas de gobierno a nivel nacional para poder aceptar todos estos mecanismos, y empezar a lograr que funcionen, y que se desarrollen algunas acciones, pero manteniendo la coherencia desde el nivel nacional, es decir, si no trabajamos juntos quiénes estamos en programas a nivel nacional, menos podemos pretender que a nivel local se puedan articular las acciones. Y esto es lo que estamos haciendo, en el caso de este programa en particular, lo estamos articulando con Justicia, con el Consejo del Menor y la Familia, con la CONADIS, etc. Este es el panorama general de lo que se está haciendo en el INET.

En el caso del CENET, que decíamos es el Centro Nacional de Educación Tecnológica, comentamos acá rápidamente, estos son las unidades de gestión de aprendizaje, es decir, los laboratorios con los que el INET cuenta con equipamiento para estas capacitaciones, son en diversas áreas, esto como decía Ana está todo en Internet esta información de los laboratorios, y también pueden encontrar en Internet la oferta de los cursos, los cursos son totalmente gratuitos, no hay lógicamente para todas las áreas de interés que ustedes puedan tener, de acuerdo a los emprendimientos que hoy vimos en la carpa, algunos pueden ser de interés de ustedes, otros por ahí están en otros temas que no son de este interés, pero por lo menos es importante que ustedes sepan, que conozcan que está esta oferta, esta propuesta. Y si bien en el INET no se hace investigación y desarrollo, sí se hace acá en el INTI, lo que sí se hace es capacitación.

La propuesta es que ustedes lo aprovechen como una instancia de capacitación.

La última línea de trabajo que quiero comentar es crédito fiscal. Esto es una línea compartida con la Secretaría de PyMES, en el caso del INET digamos así, tiene asignado, aceptado un cupo, para que a través de un proceso que es... digamos un procedimiento de degravación impositiva, las empresas puedan invertir recursos en capacitación y en compra de equipamiento.

Entonces la idea es que ustedes puedan aprovechar, sobre todo las micro y pequeñas empresas que quieran invertir en capacitación a través de este sistema, para lo cual, como decíamos antes, hay que elaborar proyectos que van a hacer evaluados, pero que realmente es para que lo aprovechen en beneficio de la capacitación de ustedes y del propio personal. Es decir, que puedan realizar proyectos conjuntos con centros educativos para que puedan, no sólo capacitarse sino también aprovechar los equipamientos, que muchas veces están en los centros, y que en muchos casos, hoy en día en muchos Centro de Formación están abiertos a la comunidad, están trabajando y realmente facilitándoles a los pequeños productores aquellas herramientas, o máquinas herramientas, lo que sea, que por ahí uno

no las puede comprar, y sí las puede, a través de algún proyecto articulado con el Centro de Capacitación, disponer el uso de algunos equipamientos.

Bueno, en el caso del crédito fiscal, quienes pueden participar son las instituciones educativas, como beneficiarias de las acciones; Las empresas como patrocinantes y como beneficiarios también, porque justamente la idea es que participen de las capacitaciones. Y también organizaciones intermedias, universidades, y otras entidades que puedan brindar capacitación.

¿Qué es lo que se financia? El equipamiento hasta un máximo de 80.000 pesos; y las acciones formativas este año hasta 20.000 pesos, este era un cupo mayor pero este año se ha achicado para hacer un reparto un poco más equitativo.

Lo que decíamos recién, quiénes pueden patrocinar y hasta qué monto. Hay diferencias entre las grandes empresas y las pequeñas empresas. Las pequeñas empresas pueden degravar hasta un 8% de la masa salarial de todo el año, es decir de lo que pagan en sueldo en el año, ese monto ustedes pueden degravarlo para poder invertirlo en estos proyectos. Y las grandes empresas hasta el 8 por mil de la masa salarial.

(comentario inaudible de un participante)

Ahí dice Juana en la página de la SEPYME están los límites y los montos.

Yo, por ahí, estos detalles técnicos o más específicos... yo lo que les voy a pedir, y ahora lo pusimos en la transparencia, es que ustedes puedan comunicarse, porque en el INET hay un equipo destinado al asesoramiento de todos estos temas, incluso también para la elaboración de los proyectos. Ahora, en un par de transparencias van a aparecer los datos de cómo comunicarse para que ustedes se pongan en contacto con ellos, para poder elaborar los proyectos.

Básicamente, lo que es importante que sepan como dato interesante, es qué impuestos se pueden degravar, que son impuestos nacionales, es decir, el IVA, Ganancias, y otros, pero de carácter nacional.

Ahí están los datos para conectarse con la gente del INET por cualquiera de estos temas, pero específicamente para crédito fiscal hay un equipo que está asistiendo y asesorando a todos aquellos que están interesados en elaborar proyectos.

La verdad es que yo quisiera animarlos a los que estén en condiciones a presentar proyectos, porque la idea es que haya un reparto más equitativo de los recursos, y es preferible que más proyectos, aunque sea menos dinero, pero que más proyectos puedan hacer uso de estos recursos. Nada más.

(Aplausos)

(Parte preguntas)

(Salto en la grabación)

Lic. Carlos Caputo:

Sí, la verdad es que no quise entrar en el detalle, que me parece que no venía al caso comentarlo acá, acerca de una discusión interna que hay en el sistema educativo sobre lo que es la formación profesional, capacitación laboral, educación no formal, etc. y los distintos nombres que adquieren los centros de capacitación a lo largo y ancho del país.

Después de la transferencia, cuando el CONET transfirió los Centros de Formación Profesional a las provincias, la realidad es que a la velocidad que eso se hizo, y en las condiciones que eso se hizo, los Centros de Formación Profesional quedaron en las jurisdicciones, para decirlo con la palabra correcta, colgados de donde pudieron. En algunos lugares quedaron colgados del área de adultos, en otras provincias del área de regímenes especiales... o sea, hay una heterogeneidad realmente importante en cómo hoy en día está conformada la capacitación laboral, o la formación profesional, o como queramos llamarla en el país.

Incluso también hay una discusión acerca de qué entendemos por formación profesional, y qué entendemos por las otras formaciones.

Si bien podemos decir que la formación profesional capacita para el trabajo en sus distintas formas, para el puesto de trabajo, o para el autoempleo y demás, pero forma específicamente, en cuestiones específicas vinculadas a algún sector o actividad productiva, tenemos otras capacitaciones, digo por poner ejemplos, gastronomía, de costura, una serie de capacitaciones que la gente asiste no necesariamente porque se forma específicamente para ir a trabajar, sino porque hay otra multiplicidad de cuestiones que hace que la gente se capacite.

Ahora, la realidad es que muchas veces uno entra a capacitarse por una cuestión, por ahí, de ocupar el tiempo, de querer aprender algo, y después termina trabajando de eso que se capacitó.

Así que por ahí una distinción podría ser cuál es la intencionalidad de quien da el curso, y no de quien lo recibe.

Entonces, creemos que los Centros de Formación Profesional tienen que tener la intencionalidad de formar para el trabajo. Es el famoso ejemplo del curso de cocinero, o el curso de cocina que ya por ahí quedó como símbolo de los ejemplos para caracterizar la diferencia. No es lo mismo un curso de cocinero, donde formamos una persona para un puesto de trabajo, ya sea en un restaurante, en una residencia geriátrica, en una escuela, y demás; donde estamos formando un profesional cocinero en sus distintos niveles de calificación, digamos, distintos títulos o certificados. Pero la intencionalidad del curso es formar para el trabajo.

Y por ahí, en un curso de cocina, la idea es que la gente, los vecinos del barrio van a aprender cocina, entonces la gente va cuando necesita aprender algo, y no necesariamente porque tenga pensado trabajar de eso.

La realidad es que hay experiencias muy ricas sobre estos temas, los que por ahí estamos más cerca de los Centros de Formación vemos cómo la gente entra por el lado de la capacitación, y termina trabajando de aquello en que se capacitó. Esto realmente es muy interesante.

No sé si está respondida la pregunta de por qué Centros de Formación, es una forma de generalizar aquellos lugares en donde se desarrolla algún tipo de estas formaciones.

Lic. Carlos Caputo:

Bueno, tipo telegrama contesto una pregunta respecto de la conveniencia de hacer un marco normativo respecto de la educación técnica y la formación profesional, comentarles públicamente que sí se está empezando a trabajar en alguna normativa que realmente pueda resolver más rápidamente las demandas y las cuestiones vinculadas a la educación tecnológica.

Respecto a los formularios de crédito fiscal son nuevos este año, los del año pasado no sirven porque hay algunos pequeños cambios.

Y después a Héctor Balbastro le contesto por e-mail para no extendernos.